ESTUDIO DE VERIFICACION PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Cargo: Técnico Administrativo Código 367 nivel 3 grado 03 Coordinación de Programas Pedagógicos Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte
Fecha de fijación: 26 oct 2012 2 PM 5 días hábiles Fecha de desfijación: 2 NOV 2012 2 PM

Se procede a verificar a quien asiste el derecho de encargo, en un cargo de vacancia temporal de técnico administrativo código 367 nivel 3 grado 03 por encargo de Diego Fernando Usme Mejía como Profesional Universitario en la Dirección de Programas y Proyectos Especiales , de conformidad con la Circular 005 del 23 de julio de 2012 de la Comisión Nacional del Servicio Civil. Requisitos a tener en cuenta, de conformidad con el artículo 24 de la Ley 909 de 2004:

a) Que el empleo recaiga en el servidor de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente.
b) Que cumpla el perfil de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia.
c) Que posea aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar.
d) Que no tenga sanción disciplinaria en el último año.
e) Que su última evaluación del desempeño sea sobresaliente.

Sigue en la escala los técnicos grado 02, de los cuales el señor Raúl Rosero tiene evaluación sobresaliente, pero no tiene el perfil de formación y experiencias para el cargo.

Sigue en la escala el Auxiliar Administrativo grado 19, ocupado por Luz Adriana Córdoba Caballero, quien tiene profesión Licenciatura en Educación Física, pero tiene calificación de período de prueba en ascenso no tiene calificación de período ordinario.

Siguen en la escala las Secretarias ejecutivas y auxiliares administrativos grado 16, de los cuales está evaluada sobresaliente en período ordinario Flor Ángela Toro, quien no tiene el perfil de formación y competencias para el cargo.

Siguen en la escala los Auxiliares administrativo grado 13, dos de los cuales tienen evaluación sobresaliente: Jaime Humberto Taborda y Luis Fernando Ballesteros, ninguno de los cuales reúne el perfil de formación y competencias para el cargo.

Siguen en la escala los auxiliares administrativos grado 12, dos de los cuales están evaluados sobresaliente: Leonardo González Rodríguez y Hernán Wilmar Saldarriaga López, ninguno de los cuales reúne el perfil de formación y experiencias para el cargo.

Siguen en la escala los Auxiliares Administrativos grado 11, de los cuales tienen evaluación sobresaliente:

María Teresa Montoya
Luz Dary Gallego
María Eugenia Yepes
María Sofía Restrepo
Bernarda Lucía Lopera
Piedad Beatriz Mejía
María Ligia Zuluaga
Eurídice Tangarife
Luz Miriam Isaza
Olga Lucía Llano
Elva Evenide Tobón
Olga Rocío Valencia
María Eugenia Molina Restrepo
Clara Inés Monsalve

Siguen en la escala los Auxiliares Administrativos grado 08, en la cual está evaluado sobresaliente el señor Francisco Javier Franco Vélez. Y los Auxiliares Área de Salud: Martha Lucía Gómez Betancur y María Marleny Auxiliar Área de Salud Medio Tiempo, las cuales están evaluadas sobresaliente; pero ninguno de éstos reúne el perfil de formación y competencias para el cargo.

Siguen en la escala los Auxiliares de Servicios Generales grado 07, ninguno de los cuales tiene evaluación sobresaliente, ni el perfil de formación y competencias para el cargo.

Siguen en la escala los Auxiliares Administrativos grado 06: María Lucía Vallejo evaluada sobresaliente; León Darío Rojas, Wilson Andrés Molina e Isabel Macea con evaluación de período de prueba; pero ninguno reúne el perfil de formación y competencias para el cargo.

Siguen los auxiliares de servicios generales grado 02 grado 01; y operarios, ninguno de los cuales tiene perfil de formación para el cargo.

REQUISITOS MÍNIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADEMICA: Título de Tecnólogo en el áreas relacionadas con el cargo.

Equivalencias: El título de tecnólogo por un (1) año adicional de experiencia relacionada con el cargo y además aprobación de estudios tecnológicos o universitarios en el área relacionada con el cargo; o tres (3) años adicionales de experiencia relacionada con el cargo.

EXERIENCIA: Un (1) año de experiencia relacionada con el cargo.

COMPETENCIAS PARA EL CARGO		
COMPETENCIAS COMUNES	**CONOCIMIENTOS ESENCIALES**	**COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**
• Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Transparencia • Compromiso con la organización	• Fundamentos en Gestión Pública • Control Interno y Sistemas de Calidad • Sistemas	• Experticia técnica • Trabajo en equipo • Creatividad e innovación

Del estudio se concluye que ningún empleado de carrera cumple los requisitos de formación, competencias y experiencia para ser encargado como Técnico Administrativo código 367 grado 03 adscrito a la Coordinación de Programas Pedagógicos de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.

GILBERTO GIRALDO BUITRAGO
Rector

Gustavo R.

OFELIA CECILIA ZULUAGA G.
Directora de Gestión Humana

En el transcurso de los cinco (5) días hábiles en que se hace esta publicación en la cartelera de la Dirección de Gestión Humana, quien se considere afectado con la misma, podrá solicitar ante el Rector la revisión del estudio con base en los argumentos y pruebas que acredite tener. Este deberá ser presentado con copia a la Dirección Humana con entrega a la Auxiliar Administrativa o a través del correo gestionh@elpoli.edu.co